

Propone AMLO ¡rifa! para preelegir jueces

CLAUDIA GUERRERO
Y ROLANDO HERRERA

Ahora AMLO propuso una rifa para seleccionar a quienes aspiren a competir en las urnas por un cargo en el Poder Judicial.

Explicó que el filtro podría aplicarse cuando se registren muchos interesados en contender, mediante voto popular, por una posición en un juzgado, una magistratura o por convertirse en Ministro de la Corte.

Refirió que, durante una conversación con uno de los legisladores involucrados en la discusión de la reforma al Poder Judicial, planteó la posibilidad de un proceso de insaculación, tal y como ocurre actualmente en Morena para designar a los candidatos a diputados y senadores plurinominales.

“Estaba yo platicando con un legislador y me decía que estaban viendo que no se limitara el número de candidatos a participar”, dijo.

“Y ¿cómo se resuelve? Bueno, pues se hace una selección: ‘A ver, ¿cómo están las calificaciones?, ¿terminaste la escuela?’ Y un comité va seleccionando: ‘Usted fue buen alumno para cuestiones penales, para cuestiones civiles’”, ejemplificó.

“Y si quedan muchos... ¿Cómo le llaman a la rifa?, pregunta.

“Insaculación. Para que no se burlen... (Dejarlo) a la suerte. Órale, vamos. Y democrático, que el pueblo decida”.

Aunque Andrés Manuel López Obrador envió su iniciativa de reforma al Poder Judicial desde el 5 de febrero, ha realizado varias sugerencias a los legisladores en fun-

De clases media y baja

Origen y trayectoria de los impartidores de justicia federales:



Ilustración: LA Grupo REFORMA



LA PROPUESTA

ciones y electos que participan en la discusión y dictamen del proyecto.

A inicios de julio planteó que los aspirantes no estén obligados a cumplir con cinco años de experiencia, para evitar que lleguen “abogados con vicios”.

También consideró la posibilidad de que en las papeletas se escriban las listas de todos los aspirantes y que la organización de los comicios sea por distritos electorales.

Otro agregado, que no está incluido en la iniciativa original, es la prohibición de los llamados “sabadazos”, para impedir que los Jueces liberen delincuentes los fines de semana.

Ayer, AMLO reiteró que la reforma debe garantizar a los juzgadores en funciones su derecho a competir en las urnas, por lo que tendrían una especie de “pase automático” a las candidaturas.